ANEXO RESUMEN GENERAL DE CONTRATO	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	CO1.PCCNTR.3060231 DE 2021
NOMBRE	**ROSMARY BORJA AMAYA**
CEDULA	32287166
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN	29 días, hasta 22 de diciembre de 2021
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor total del presente contrato asciende a la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($3.770.000)** sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes **de noviembre de 2021** por valor de **NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($910.000)** c) un último pago en el mes de **diciembre de 2021** por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($2.860.000).**
BANCO	BANCOLOMBIA
NUMERO DE CUENTA	30625197169
CLASE DE CUENTA	AHORROS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	1021 de 12 de enero de 2021
SUPERVISIÓN	FAYBERTH CALDERON CALDERON, PROFESIONAL G10
DOMICILIO CONTRACTUAL	Departamento Valle del Cauca

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE
1	Ejecutar las acciones de formación profesional presencial y/o virtual de acuerdo al objeto contractual con el apoyo de las plataformas y herramientas tecnológicas, el proceso de gestión de la formación profesional, lo establecido en los diseños curriculares, las estrategias pedagógicas y metodológicas dispuestas en la entidad, permitiendo el aseguramiento de la calidad.	* Programación de las acciones atendidas *Reporte Horas Sofia Plus *Listas de asistencia aprendices
2	Participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas afines, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de instrumentos de evaluación e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.	*Actas Desarrollo Curricular *Proyecto formativo en el sistema de formación en el formato establecido *Verificación de la viabilidad del proyecto formativo en el formato establecido *Instrumentos de evaluación *Planeación pedagógica del proyecto formativo en el formato establecido *Guía de aprendizaje avalada por el equipo de formadores de docentes en el formato establecido
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos (si aplica)	*Listas de asistencia *Evaluación y seguimiento de la inducción *Evaluación diagnóstica y reconocimiento de aprendizajes previos *Acta cierre de inducción *Evaluación de juicios de los resultados de aprendizaje de la inducción.
4	Realizar el seguimiento del proceso formativo de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los	* Evaluación y seguimiento de la etapa lectiva en el formato establecido * Evaluación y seguimiento de la etapa productiva en el formato establecido *Informe o queja de aprendices cuando aplique. *Formato de llamado de atención cuando

	formatos y tiempos establecidos. (si aplica)	aplique *plan de mejoramiento o acción complementaria cuando aplique
5	Realizar seguimiento a la etapa productiva a través de las herramientas y el procedimiento dispuesto por la entidad. (Si aplica)	*Formato de seguimiento etapa productiva *Bitácora virtual de seguimiento etapa productiva. *Actas para iniciar el proceso de certificación.
6	Evaluar los juicios evaluativos durante el proceso de formación de conformidad con la programación asignada en el Centro de la Construcción	Juicios evaluativos registrados en el sistema de información de acuerdo con el avance de la fase del proyecto
7	Cumplir con los procedimientos establecidos por la entidad en el sistema Integrado de gestión y autocontrol y los registros inherentes al proceso de gestión de la formación profesional (si aplica)	*Formato de acciones correctivas, preventivas y de mejora *Lista de chequeo ambientes de aprendizaje *Reporte de novedades *Planes de mejoramiento.
8	Acompañar la estrategia de permanencia de los aprendices durante el tiempo de ejecución de la Formación Profesional Integral. (si aplica)	*Informe de novedad de manera oportuna. *Listado de inasistencia registrados en Sofia Plus
9	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el contrato.	*Informe de actividades en el medio y tiempo que se requiera.
10	Participar en procesos de Inducción, reinducción y entrenamiento programados por el centro de formación.	*Certificación de la acción de formación *Lista de asistencia
11	Participar en la estructuración y ejecución de los proyectos de investigación del Centro de la Construcción (Si aplica)	* Informe proyecto de investigación * Registro aplicativo GPS

12	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021. Para los instructores que se contraten con fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA no estarán obligados a aportar el certificado o la evidencia de la inscripción.	*Certificado
13	Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, para la prevención, mitigación y manejo del COVID-19 establecidos por el SENA.	*Registro Plataformas de bioseguridad
14	Participar en acciones de diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados, alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior).	*Productos de Diseño Curricular *Productos de Registro Calificado
15	Realizar acompañamiento a los aprendices en el desarrollo de las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz (si aplica)	*Lista de asistencia
16	Suministrar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos	*Ficha de Matrícula *Registro y caracterización de aprendices * Pantallazo creación ruta de aprendizaje en Sofia

	definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria (si aplica)	
17	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	